

## A : SOCIOS DE LA CCPF

Estimados amigos, Socios de la Cámara de Comercio Paraguayo Francesa,

Quiero agradecer las numerosas respuestas que recibimos a nuestro cuestionario con respecto al impacto económico de esta crisis COVID-19. Queremos transmitir a todos Uds. una síntesis de estas respuestas, así como algunos comentarios:

- **En forma general, esta crisis afecta su actividad como empresa? de qué manera?**

La gran mayoría, de nuestros socios, se encuentra afectada por esta crisis: Los socios de la CCPF mencionan pérdidas de facturación de 20%, 30% hasta 80% o 100% para los más expuestos (restauración, hotelería, eventos, comercio o industria "o esencial"...). Esta interrupción de actividad implica en muchos casos tener personal ocioso, lo que resulta costoso por la falta de soluciones legales y sociales de parte del Estado. Hay problemas de flujo de caja por la caída de facturación, por los costos fijos que siguen presionando, y la falta de venta / cobranza penaliza las empresas. Otros problemas mencionados también son las dificultades logísticas por las restricciones de desplazamiento, así como algunos problemas para poner en práctica el teletrabajo.

- **Como Ud. ve la salida de crisis para su empresa después de fin del periodo de cuarentena?**

La visión general no es optimista, mismo si varía por rubro de actividad. Los socios de la CCPF ven una crisis severa que perdurará hasta final del 2020 y que necesitará 2 a 3 años para que las empresas puedan recuperarse. Muchas empresas que respondieron a nuestro cuestionario prevén alguna forma de reorganización al salir de la crisis. Estos cambios incluyen reducción de personal, una mejor adecuación al teletrabajo y mejoras logísticas.

- **Como Ud. ve las medidas tomadas por el Poder Ejecutivo para ayudar al sector empresarial? Les parece suficiente y / o adecuado para las necesidades de su empresa?**

En forma general hay una cierta decepción con respecto a la ayuda a las empresas de parte del Poder Ejecutivo. El impacto sufrido por las empresas en el aspecto laboral es alto. La ausencia de seguro desempleo y la comunicación confusa al respecto de la herramienta de suspensión de contrato de trabajo no proporciona una ayuda suficiente. Las facilidades de caja ofrecidas con medidas como la postergación del pago de impuestos son interesantes y apreciadas, pero insuficientes. Los problemas de capital de giro que conocen muchas empresas necesitan soluciones más importantes. Y justo aquí viene la decepción mayor: La falta de apoyo de los bancos. El problema no viene tanto de la falta de liquidez, porque se liberaron montos importantes vía varios mecanismos incluyendo las reducciones sucesivas de la tasa de encaje legal en ambas monedas. El problema reside en la extrema cautela de los bancos que no quieren arriesgar el capital de sus accionistas y ahorristas con préstamos de riesgo desconocido en estos tiempos de incertidumbre. El gobierno demoró en poner en pie un sistema de garantía estatal, pero lo hizo finalmente a través de 2 decretos 3530 (Fogapy) y 3531 (Fideicomiso) del 13/04/2020. Se trata de dos medidas diferentes para aumentar la liquidez y otorgar garantía para los créditos principalmente dirigidos a MiPymes. La AFD (Agencia Financiera de Desarrollo) administra estos fondos y los créditos se tienen que gestionar a través de la Banca Privada. En teoría los bancos pueden otorgar préstamos en Gs a plazo mayor a 12 meses, con periodo de gracia. Según las informaciones que recibimos, el impacto de estas medidas no es muy fuerte todavía, los bancos siguen operando con cautela, y las tasas que se practican no son tan interesantes...

- **Hay algunas medidas que Ud recomendaría al poder ejecutivo para ayudar a las empresas en este periodo crítico?**

Nuestros socios responden de forma bastante clara en dos direcciones complementarias, de manera a proteger el empleo y mantener la cadena de pagos:

- El Poder Ejecutivo tendría que mejorar urgentemente las condiciones de acceso a crédito fácil y barato, mejorando o completando las medidas ya tomadas.
- El Poder Ejecutivo tendría que flexibilizar el derecho laboral, facilitando las renegociaciones de salario y las condiciones de suspensión de contrato de trabajo.

## **Conclusión y comentarios:**

La visión global es negativa, se prevé un "tsunami" de despidos con las consecuencias sociales que podemos imaginar. Es tiempo para una profunda Reforma del Estado, que tiene que incluir una reforma de la justicia. En estos tiempos de tormenta y de incertidumbre, la paciencia y el conformismo de los paraguayos parecen agotarse. Se imaginan riesgos de estallidos sociales e inestabilidad política. Pueden aparecer también riesgos de evolución social y política hacia soluciones populistas peligrosas. El Poder Ejecutivo tiene que demostrar liderazgo e inspirar confianza.

Muchas gracias a todos Uds. por su colaboración. Cordiales saludos,

**Jérôme Pin/Vocal Titular**  
CAMARA DE COMERCIO PARAGUAYO-FRANCESA  
Yegros 837 - Asuncion - Tel.: (595 21) 497 852 - [gerencia@ccpf.com.py](mailto:gerencia@ccpf.com.py)

**Estimados Socios,**

**Agradezco a todos los socios que colaboraron con su respuesta y especialmente al Sr. Jérôme Pin quien se encargó de procesar la información y de la redacción del resumen del cuestionario.**  
**Cordiales saludos.**

**Bertrand Gayet/Presidente**  
CAMARA DE COMERCIO PARAGUAYO-FRANCESA  
Yegros 837 - Asuncion - Tel.: (595 21) 497 852 - [gerencia@ccpf.com.py](mailto:gerencia@ccpf.com.py)

